GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, CPA
Director

22 de abril de 2019

MEMORANDO GENERAL NO. 482-19

SECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE AGENCIA, DEPARTAMENTOS, OFICINAS, COMISIONES, ADMINISTRACIONES, ORGANISMOS, CORPORACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS INSTRUMENTALIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, CPA
Director

PROCESAMIENTO DE PLANTEAMIENTOS (PP) Y PROCESAMIENTO DE CONTRATOS (PCo) DURANTE EL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (en adelante la OGP) tiene las funciones medulares de formulación, ejecución y control presupuestario. En cumplimiento con su deber ministerial la OGP se encuentra trabajando la formulación del Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2019-2020. A los fines de continuar con la adecuada atención de la formulación del presupuesto se informa que cualquier otro asunto que no esté directamente relacionado al proceso presupuestario, tales como Procesamiento de Planteamientos (PP) y Procesamiento de Contratos (PCo) no serán atendidos hasta que se radique o presente el presupuesto para el próximo año fiscal.

Se estima que el proceso presupuestario culminará el 17 de mayo del año en curso. A tales efectos, cualquier asunto urgente que deba ser atendido antes del 17 de mayo de 2019, tiene que someterse acompañado de una comunicación del Lcdo. Ricardo Llerandi Cruz, Secretario de la Gobernación o del Lcdo. Erik Rolón, Subsecretario de la Gobernación, solicitando que a manera de excepción se atienda el asunto antes de la fecha establecida en este memorando.